


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 11 de noviembre de 2022 en Arica, **se acuerda por unanimidad rechazar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito, del solicitante "I. Municipalidad de Arica", de acuerdo a Expediente 15CGC9194, Cerro Chuño, comuna de Arica, según Oficio N° 4006/2022 de fecha 20 de octubre del año en curso, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota al Sr. Presidente del de este Consejo Regional, y los antecedentes que se acompañan.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de rechazo: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

